Educación inicial
Metas PND 2026

- Pasar de invertir anualmente
  66 mil millones a destinar

964 mil millones
de pesos a la educación inicial en 2026

(2 billones 558 mil millones
en los cuatro años).

La primera infancia debe crecer y desarrollarse integralmente en condiciones de amor, juego y protección, en torno a la música, el arte y la oralidad y en ambientes de aprendizaje adecuados. Para ello se obtendrán recursos del Sistema General de Regalías y otras fuentes, en un esfuerzo conjunto con las entidades territoriales.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Educación

Educación de calidad para vivir con dignidad

www.mineducacion.gov.co @Mineducacioncol @Mineducacion Mineducacion @Mineducacion

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Educación

1. Educación inicial en el marco de la atención integral

Metas de la educación integral

La universalización de la atención integral a niñas y niños de cero a cinco años de edad se hará en articulación con el Sistema Nacional de Cuidado y gracias a un trabajo conjunto entre el MEN y el ICBF.

Pasaremos gradualmente de atender a un millón 900 mil infantes **a beneficiar a dos millones 700 mil,** priorizando a comunidades rurales y territorios afectados por la violencia.

Educación inicial
Metas PND 2026

- Atender integralmente a
  1 900 000 → 2 700 000
  niñas y niños

2026 ↓ Duplicar la matrícula en prejardín, jardín y transición en

97 entidades territoriales certificadas (ETC)

con énfasis en zonas rurales y rurales dispersas

(403 862 → 800 mil niñas y niños).

Priorizar en
400 municipios

- La atención integral a
  396 138 niñas y niños

incluyendo **196 138** que ya están matriculados y no la tienen

+

200 000 que ni siquiera están matriculados.

¿Cómo ampliar la oferta?

- Reorganizándola y priorizando a municipios con niñez en estado de vulneración crítica (en articulación con el ICBF).
- Con una planta docente temporal que implemente una estrategia pedagógica itinerante en prejardín, jardín y transición.
- Cuando sea posible, empleando a docentes financiados con recursos propios del territorio (por sustitución de fuentes).
- Tendiendo alianzas para mejorar infraestructura y ambientes pedagógicos, formar a más docentes, brindar más tiempo de experiencias y vincular a las familias.

¿Dónde y cómo se ampliará la oferta?

- Municipios priorizados, con niñez más vulnerada.
- Sustitución de la fuente para financiar docencia.
- Reorganización territorial de la oferta.
- Alianzas para mejorar la oferta*.

¿Qué municipios son?

- Planta docente temporal nacional.
- Articulación con ICBF.

¿Cómo evaluar los avances?

1. Seguimiento longitudinal a la niñez nacida desde el inicio del gobierno.
2. Seguimiento a la integralidad y evaluación de la calidad de la atención.

¿Cómo saber si una niña o un niño recibe educación inicial integral y de calidad?

- Porque permanece en el sistema educativo formal los tres grados preescolares.
- Porque cuenta con la compañía de maestras y maestros con el perfil y formación adecuados para potenciar su desarrollo y aprendizaje.
- Porque disfruta de ambientes pedagógicos ricos que movilizan mejores experiencias de aprendizaje.
- Porque aprovecha más tiempo de su jornada para su desarrollo al beneficiarse de una articulación que le permite ampliarla y tener así mejores experiencias en el hogar.
- Porque recibe alimentación escolar pertinente y permanente, desde un enfoque de soberanía alimentaria y con corresponsabilidad de su familia.
- Porque se beneficia de propuestas educativas pertinentes, acorde con la resignificación del PEI de su institución.
- Porque goza de la vinculación de su familia y comunidad a su proceso formativo.

Metas de la formación integral

Este trabajo intersectorial, articulado con los ministerios de Cultura, Deporte, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ambiente y Desarrollo Sostenible y TIC, y el SENA, espera, al terminar el cuatrienio, que cinco mil establecimientos educativos focalizados (EEF) hayan incorporado la formación integral y que ocho mil implementen su evaluación.

Asimismo, se proyecta que **al menos un treinta por ciento** de los estudiantes de EE oficiales gocen de la ampliación de su jornada escolar con estos fines .

Incorporación del modelo

AÑO	2023	2024	2025	2026
EEF	708	3970	5000	5000

Evaluación de la formación integral

AÑO	2023	2024	2025	2026
EEF	708	5000	8000	8000

Educación de calidad para vivir con dignidad

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Educación

2. Formación Integral

Arte, deporte, ambiente, TIC, bilingüismo, lenguaje, matemáticas y Crese

¿En qué consiste la formación integral?

La estrategia de formación integral da un nuevo sentido a la jornada escolar porque alimenta las oportunidades de aprendizaje que incorporan la cultura y las artes, la actividad física, el lenguaje y el bilingüismo, la ciencia y las matemáticas, y la educación Crese (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en prácticas pedagógicas pertinentes al contexto.

Con rutas de acompañamiento, tanto a entidades territoriales certificadas (ETC) como a colegios que tengan la intención de fortalecer la gestión pedagógica, identificaremos e implementaremos esquemas viables y diversos, que favorezcan nuevas formas de entender la jornada escolar.

¿Qué ocurre en un centro de interés?

Quien estudia elige una actividad y a una persona experta (artista, deportista, etc.) que le acompañe en su proceso de formación y facilite su aprendizaje.

Profesionales de enlace coordinan actividades y tiempos, ya sea durante la jornada regular o en la ampliación de la jornada escolar.

Retos de la apuesta

1. Que se supere la mentalidad sectorial, además de los espacios y tiempos tradicionales de la escuela.
2. Que el gobierno escolar y la planta docente se apropien de la estrategia.
3. Que los territorios cofinancien la propuesta.
4. Que se obtengan las dotaciones y adecuaciones locativas necesarias.
5. Que se acompañe el proceso con la alimentación y el transporte escolar requeridos.

¿Cómo funcionará y qué implicará la formación integral?

La formación integral es un proceso que vincula a varias entidades (principalmente ministerios) en torno de un sistema de información que registra y consolida a nivel nacional datos sobre: estudiantes, tiempos y espacios, formadores y ofertas, alimentación y transporte, y materiales y dotaciones, en pos de los siguientes objetivos:

Formación integral

Apoyada por diferentes ministerios

Las regiones donde estarán ubicados los EEF

Profesional de enlace:
- Directivo o docente
- Tutor Programa Todos a Aprender para la formación integral
- Practicante

5000 EE con al menos una sede y varios centros de interés

Ambientes de aprendizaje en la escuela y el territorio

1 500 000 estudiantes

Medición de la evaluación

Pruebas Saber → Icfes

Pruebas Ser → Icfes Unesco

¿Adónde queremos llegar?

Principales metas del cuatrienio

1. Aumentar la educación media en el país, incrementando en un 17 % la tasa de cobertura neta.

48 % → al 65 %

2. Disminuir el porcentaje de establecimientos educativos rurales en categoría D en pruebas Saber 11, del 60 % al 45 %

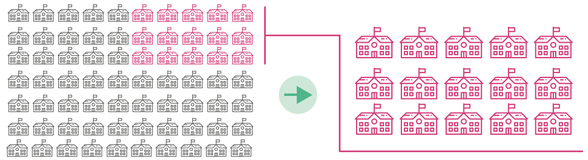

Categoría D → Categoría A+, A, B, C

3. Crear 500 000 cupos educación superior durante el cuatrienio, con énfasis en poblaciones y territorios marginados

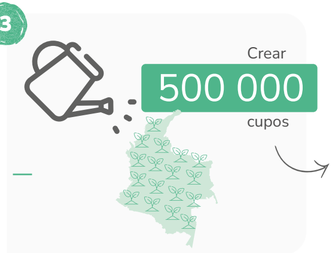

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Educación

Educación de calidad para vivir con dignidad

www.mineducacion.gov.co @Mineducacioncol @Mineducacion Mineducacion @Mineducacion

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Educación

3. SIMES [Sistemas Integrados de Educación Media y Superior en Zonas de Ruralidad Dispersa]

¿En qué consisten?

Además de intentar llevar educación media de calidad a los territorios que más la necesitan, estos sistemas atienden la necesidad de facilitar el paso de miles de estudiantes al mundo del trabajo y el acceso y permanencia en programas de educación superior, mediante el reconocimiento y la homologación de contenidos curriculares avalados por convenio con el SENA, escuelas normales superiores (ENS) e instituciones de educación superior (IES) en todo el país.

Dónde se desarrollan

74 municipios focalizados para el tránsito inmediato del grado 11.° a la educación superior (con 30 000 estudiantes beneficiados)

14 sistemas regionales con 60 (o más) municipios focalizados para el fortalecimiento de la básica secundaria y la Media, con 88 981 (o más) estudiantes beneficiados.

Esta estrategia permitirá que **89 031 estudiantes se beneficien en 535 establecimientos educativos** que verán fortalecida su educación media (y el tránsito hacia la posmedia y superior)

Y 279 establecimientos educativos que ampliarán su oferta educativa de básica secundaria y media .

¿Cuales son los municipios?

¿Cómo lo haremos? Ruta de acompañamiento y fortalecimiento de los Simes

Estrategias

Búsqueda activa
- Niñas, niños y jóvenes que no estén en el sistema.
- Causas de esta situación (cruzando información).
- Diferentes estrategias de acceso (programadas cada año).

Calidad
- MEF (modelos educativos flexibles, para estudiantes en extraedad).
- Acompañamientos: i) para la nivelación del rezago escolar; ii) socioemocional; y iii) socioocupacional, según intereses de los estudiantes y potencialidades de la región.
- Nivelación para bachilleres que no hayan ingresado a la educación superior.

Articulación con SENA, ENS e IES
- MEF (modelos educativos flexibles, para estudiantes en extraedad).
- Acompañamientos: i) para la nivelación del rezago escolar; ii) socioemocional; y iii) socioocupacional, según intereses de los estudiantes y potencialidades de la región.
- Nivelación para bachilleres que no hayan ingresado a la educación superior.

Requerimientos

Infraestructura:
- Adecuación de ambientes de aprendizaje

Permanencia:
- Alimentación escolar.
- Transporte escolar adonde se requiera.
- Residencias escolares donde se necesiten.

Sistemas de información
- Seguimiento nominal de estudiantes.
- Alertas tempranas: deserción, pérdida académica, ausentismo.
- Conocimiento de estudiantes sobresalientes.
- Análisis territoriales y regionales.

Currículo y formación
- Semestralización de la Media por áreas de interés.
- Resignificación de proyectos educativos en los aspectos requeridos.
- Armonización de plan de estudios de 10.° y 11.° con planes y programas técnicos, laborales, normalistas y profesionales.
- Cualificación de docentes de IES y de la Media.

De educación media a superior

(articulación entre viceministerios)

Los catorce sistemas regionales focalizan territorios de ruralidad y ruralidad dispersa con el propósito de fortalecer la continuidad y permanencia en la educación media, y para garantizar amplias cohortes de estudiantes que lleguen a las sedes universitarias dispuestas en los territorios más apartados.

Todo esto, ocurre gracias a la articulación entre el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media (VEPBM) y el Viceministerio de Educación Superior (VES).

Ruta para el tránsito inmediato de educación media a superior

1 Priorización del territorio, basada en:
- Si tiene más municipios intermedios, rurales o rurales dispersos o se trata de uno de ellos.
- Si tiene un TTI menor al promedio nacional.
- Si cuenta con más o menos bachilleres graduados al año.
- Si ofrece más o menos infraestructura disponible.

2 Selección de la IES, según:
- Presencia en la región.
- Si ofrece admisión especial para
- el programa (acto administrativo).
- Tipo de propuesta formativa: AM-NB-OP .
- Propuesta de inversión.

3 Priorización de población (*triage* educativo, desde):
- El sistema de alertas tempranas dispuesto para el caso.
- Condiciones diferenciales como género, pertenencia a un grupo étnico, condición diversa, de discapacidad o de víctima.

4 Modalidad de financiación del programa:
- Parcial y por operación.
- Parcial por resultados (saber 11 y número de estudiantes admitidos).

5 Implementación del proceso

Componentes

1. Formación docente

- Becas para estudios de posgrado flexibles y contextualizados en las mejores universidades.
- Integración de las estrategias de formación en servicio (Programa Todos a Aprender —PTA—, cursos, prácticas, nóveles).
- Creación de nuevas Escuelas Normales Superiores y fortalecimiento de las existentes y de las facultades de educación.

2. Bienestar laboral y dignificación de la labor docente

- Mejorar los servicios de salud y agilizar el pago de las prestaciones sociales.
- Optimizar las relaciones laborales en los colegios y con los Gobiernos locales y nacional.
- Cuidar a las y los profesores en zonas de conflicto armado.
- Modificar la forma en la que las y los docentes ingresan al sistema y la manera como ascienden, valorando su trabajo y su liderazgo.
- Reconocer las necesidades específicas de las mujeres educadoras.
- Ofrecer a las y los docentes provisionales, que llevan años en esa condición, oportunidades de formación e ingreso a plantas definitivas.
- Ampliar la planta de personal docente para atender la educación media, la educación inicial, la orientación escolar, la educación para la paz y la ciudadanía y las áreas de la formación integral, como el arte, el deporte y la educación ambiental.

3. Reconocimiento de los saberes y fortalezas pedagógicas de los territorios

- Encuentros territoriales de Poder Pedagógico Popular que reconozcan el trabajo, los saberes y la experiencia de las y los docentes.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Educación

Educación de calidad para vivir con dignidad

www.mineducacion.gov.co @Mineducacioncol @Mineducacion Mineducacion @Mineducacion

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Educación

4. Poder Pedagógico Popular

Conectar con el corazón y la mente de las maestras y maestros

¿Cómo funciona?

Esta estrategia busca consolidar rutas con enfoque territorial y participativo para fortalecer el reconocimiento, dignificación y desarrollo de la profesión docente, convocando a los principales actores del sistema educativo a analizar las necesidades de formación de los educadores, lo cual redundará en mejores prácticas pedagógicas y en un mejor desarrollo integral de los estudiantes.

¿Cuáles son las metas?

Metas generales

1239 nuevos orientadores escolares en municipios con presencia del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial.

5000 cupos para formación integral (licenciaturas para normalistas).

20 000 cupos para formación posgradual.

Metas del componente de formación docente

Estrategias	2023	2024	2025	2026
5000 cupos para formación inicial (licenciaturas)	Proceso de selección de 11 500 educadores	2000	1500	1500
20 000 cupos para formación avanzada (especializaciones y maestrías) • Etnoeducadores: subsidio 85 % • Docentes población mayoritaria: subsidio 70 %		2000	1500	1000
		7000	4000	4000

En articulación con acciones de formación continua brindada por el MEN que proporcionen créditos para el siguiente nivel de formación: **PTA, bilingüismo, Viva la Escuela**

Propósitos y metas del componente de reconocimiento

de los saberes y fortalezas pedagógicas de los territorios

Propósito

Recoger a lo largo de todo el territorio nacional las voces de las comunidades educativas, la voz de las redes y la de toda aquella persona que esté interesada en participar de este gran diálogo por la educación, para, de esta manera, generar un informe y un repositorio gráfico y audiovisual que permita reconocer a las y los docentes y sus prácticas pedagógicas en aras de:

- **Transformar los procesos** de enseñanza-aprendizaje y gestión escolar.
- **Visibilizar y reconocer** las pedagogías comunitarias.
- **Lograr cambios** en la política pública.

PODER PEDAGÓGICO POPULAR

Escenarios de dialógos

Foros de las entidades territoriales certificadas y Foro Educativo Nacional

120 DIÁLOGOS TERRITORIALES (2023)

- Docentes
- Sabedores
- Redes
- Movimientos pedagógicos
- Expertos
- Jóvenes y comunidad educativa

Sistematización

Productos

- Informe: libro
- Micrositio: videos e infografías
- Recomendaciones para el Plan Decenal de Educación
- Plan Sectorial de Educación

Transformaciones

- Procesos de enseñanza-aprendizaje
- Educación comunitaria
- Politica pública
- Implementación del Plan Sectorial

¿Qué son las ETC?

Las ETC (entidades territoriales certificadas) se certifican ante el MEN como secretarías de educación y corresponden por ley a municipios de más de cien mil habitantes (en 2001), que agrupan, en su mayoría, la ruralidad y ruralidad dispersa de todo el país, lo que complejiza y dificulta la administración y gestión del servicio educativo en zonas de difícil acceso. En el marco del proceso de acompañamiento territorial adelantado por el MEN se han identificado dificultades para la gestión educativa y escolar asociada con:

- Insuficiencia de talento humano para llegar a todos los municipios del departamento.
- Carencia de viáticos y transportes para el traslado a los establecimientos en zonas rurales.
- Dispersión geográfica de varios municipios, lo que dificulta un acompañamiento permanente por parte de la ETC departamental a los municipios y establecimientos educativos.

¿Cómo resolverlo?

Retos de la apuesta

- Falta de articulación entre actores territoriales, ETC y MEN.
- Poca confianza con actores regionales y locales.
- Dispersión de sedes y poca capacidad de llegar a las sedes educativas.
- Falta de recursos de transporte para cubrir más establecimientos educativos (EE).
- Presencia de inseguridad y dinámicas del conflicto armado.
- Poca gestión de recursos de cooperación en pos de la articulación de la oferta educativa en el territorio.

Objetivos específicos

- Fortalecer las capacidades.
- Mejorar la gestión conjunta con las ETC y los municipios.
- Optimizar la gestión escolar y educativa de las ETC.

Educación de calidad para vivir con dignidad

5. Capacidades territoriales

¿Cúal es el objetivo?

Fortalecer la gestión institucional y comunitaria-popular de la educación en los territorios —con prioridad en aquellos en los que tiene presencia el PDET—, generando procesos diferenciales de acuerdo con cada región y contribuyendo a la consolidación de un sistema educativo con equidad, que garantice el derecho a la educación integral.

Meta en la ruralidad

37 ETC fortalecidas

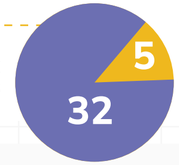

- Departamentales
- Municipales

ETC priorizadas por fases

Fase 1

9 ETC departamentales:
Amazonas, Antioquia, Cauca, Chocó, Córdoba, La Guajira, Meta, Norte de Santander y Tolima.

Fase 2

10 ETC departamentales:
Arauca, Bolívar, Caquetá, Cesar, Guaviare, Magdalena, Nariño, Putumayo, Sucre y Valle del Cauca
5 ETC municipales:
Apartadó y Turbo (Antioquia), Buenaventura (Valle del Cauca), Florencia (Caquetá) y San Andrés de Tumaco (Nariño)

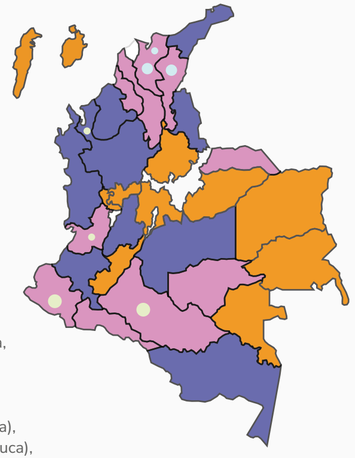

Fase 3

10 ETC departamentales:
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Caldas, Casanare, Cundinamarca, Guainía, Huila, Risaralda, Santander, Vaupés y Vichada
3 ETC municipales:
Ciénaga y Santa Marta (Magdalena) y Valledupar (Cesar)

Componentes estratégicos

Existen tres componentes estratégicos en apoyo de los anteriores objetivos, que son:

1. Fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial, mediante:

- La caracterización y el análisis de la estructura institucional y la capacidad de cada secretaría de educación para brindar acompañamiento a EE en sedes rurales y rurales dispersas.
- La caracterización y el análisis de indicadores principales de calidad en el servicio educativo en el territorio, como la permanencia en el sistema y las condiciones de acceso y bienestar de los estudiantes.
- El análisis de los programas y proyectos gubernamentales y no gubernamentales, y de las estrategias de seguimiento y evaluación, especialmente en EE con sedes rurales y rurales dispersas.
- La generación o actualización de hojas de ruta y planes de acompañamiento y mejoramiento institucional en el marco de la implementación del Plan Especial de Educación Rural (PEER).

¿Por qué municipios PDET?

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en el punto 1, sobre la Reforma Rural Integral, establece los PDET con el objetivo de lograr la transformación estructural del campo. De esta manera, fueron definidos 170 municipios caracterizados por:

- Altos niveles de pobreza, en particular de pobreza extrema y de necesidades insatisfechas.
- Alto grado de afectación derivado del conflicto armado.
- Debilidad en la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión.
- Presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas.

2. Movilización ciudadana y alianzas intersectoriales, que a nivel local o internacional se desarrollarán en el territorio a partir de:

- La identificación de potenciales actores para la generación de alianzas.
- El reconocimiento y análisis de alianzas existentes o previas.
- La definición de la estructura y mecanismos de interacción de las alianzas.
- La gestión y articulación entre recursos nuevos y existentes.
- El acompañamiento a las sesiones de trabajo de las alianzas logradas.

3. Proyecto de Educación Especial de Ruralidad (PEER), para consolidar una herramienta de seguimiento a la implementación de los planes de acompañamiento y mejoramiento institucional a través de:

- La generación conjunta, entre los EE y las ETC, de un diseño participativo de los planes de mejoramiento de que permita incluir el PEER.
- La implementación de un plan de las ETC para brindar acompañamiento en materia de servicio educativo a los EE en zonas rurales.
- La articulación en los territorios de las acciones que desde el MEN llegan a los EE (Viva la Escuela, Programa Todos Aprender, Plan Nacional de Lectura, formación integral y educación Crese, entre otras).
- El acompañamiento al balance de los planes de desarrollo territoriales actuales y la formulación de recomendaciones para los próximos, en coherencia con el PND y el PEER.

¿Cómo hacerlo realidad estratégicamente?

Doce estrategias clave

1

Disminuir las brechas y el rezago de zonas rurales y territorios de difícil acceso, priorizando a los pueblos étnicos y avanzando en los compromisos que Gobiernos anteriores no han cumplido.

2

Focalizar la propuesta de disminución de brechas por medio de los Simes (sistemas integrados de educación media y superior en zonas de ruralidad dispersa), para cumplir las metas de **19 500** ambientes nuevos o mejorados y **18 000** dotados en todo el país.

3

Aunar esfuerzos con organismos de cooperación, entidades del Estado y aliados, para la ejecución de proyectos de infraestructura educativa.

4

Que sean los Gobiernos locales los que ejecuten directamente sus proyectos, especialmente aquellos que ya vienen desarrollando infraestructura en sus zonas.

5

Identificar infraestructuras de sedes educativas de gran capacidad que con mejoras significativas puedan ofrecer cobertura de calidad para el tránsito a la educación superior, destinando a ellas los recursos de dicha educación.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Educación

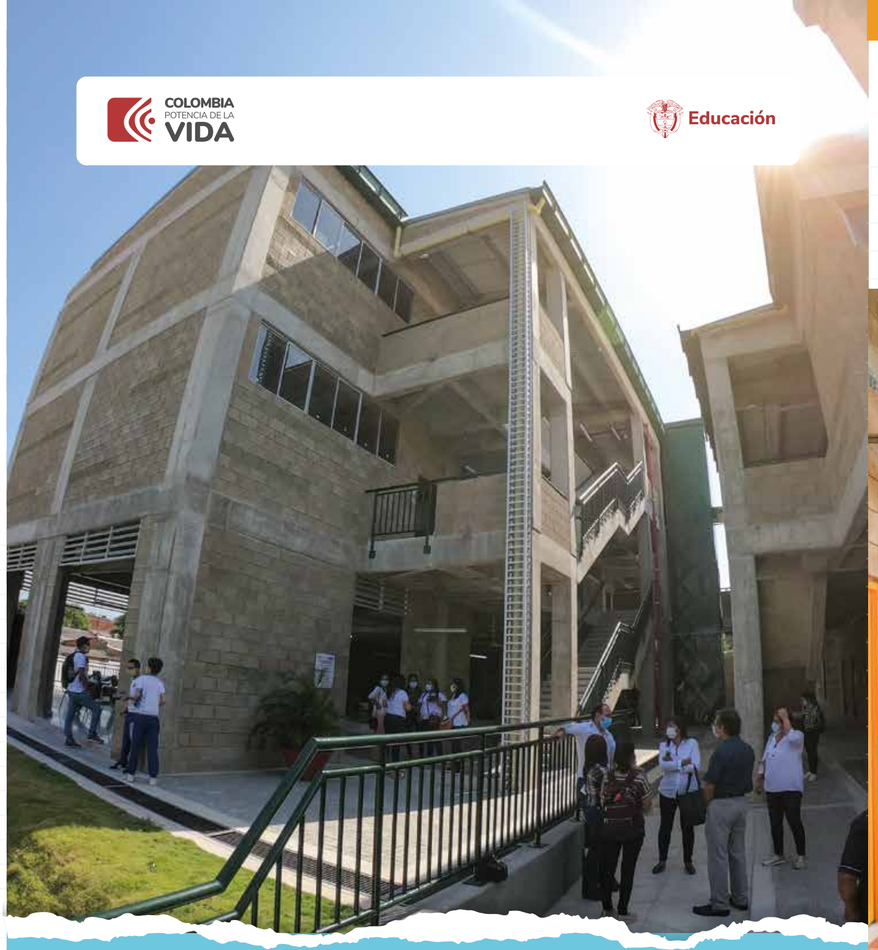

Educación de calidad para vivir con dignidad

www.mineducacion.gov.co @Mineducacioncol @Mineducacion Mineducacion @Mineducacion

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Educación

6. Plan Nacional de Espacios Educativos

Como centro de la vida comunitaria

¿De qué se trata?

Es un nuevo plan que orientará los recursos y esfuerzos de distintos actores en pos de la reducción de rezagos en la infraestructura física y tecnológica para la educación, especialmente en zonas rurales y con un enfoque territorial.

Para movilizar estos recursos el Gobierno nacional dispondrá, además, la formalización de los títulos y la mejora en los sistemas de información sobre el estado de la infraestructura.

Metas e indicadores del plan

Indicador de primer nivel (sector Educación)	Línea de base	Meta del cuatrenio
Ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media para la paz y la vida	0	19 500
Ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar	0	18 000
Tasa de cobertura del Programa de Alimentación Escolar	76 % (2022)	95 %
Nuevas sedes universitarias	0	20

Doce estrategias clave

6 **Priorizar la inversión en el mejoramiento** de proyectos de infraestructura nueva o muy grande, lo cual permitirá aumentar cobertura en menor tiempo.

7 **Incorporar en los nuevos diseños** aulas para los tres grados de preescolar.

8 **Que la nueva infraestructura educativa** sea diseñada con enfoque de derechos, para asegurar el acceso a la educación con dignidad y calidad.

9 **Fortalecer procesos participativos** que garanticen sostenibilidad en el tiempo y sentido de pertenencia de las comunidades con los proyectos.

10 **Permitir que profesionales de ciencias sociales** hagan seguimiento a los proyectos, desde su estructuración hasta su entrega.

11 **Gestionar con áreas y sectores de la economía** la creación o fortalecimiento de proyectos productivos alrededor de las infraestructuras.

12 **Considerar la implementación del giro de recursos a los colegios,** para que estos puedan atender directamente el mejoramiento de su infraestructura a través de fondos educativos.

Proceso de gestión del PNEE en educación superior

1 **Convocatoria permanente** para la postulación de proyectos de infraestructura de educación superior.

2 **Priorización de proyectos** en cada bolsa de recursos, con base en criterios territoriales e indicadores técnicos, según disponibilidad presupuestal del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y del Presupuesto General de la Nación (PGN).

3 **Aprobación de los proyectos** de infraestructura priorizados por los consejos superiores y consejos directivos para financiación con recursos del MEN, el PGN y otros (Sistema General de Regalías o aliados estratégicos).

4 **Acompañamiento para la formulación y ejecución** de los proyectos de infraestructura de educación superior, teniendo en cuenta:

- La financiación directa para los proyectos (según fase en la que se encuentren) a través de convenios con las IES públicas.
- La gestión para celebrar convenios o contratos con aliados para la consecución de los recursos.
- La cofinanciación de las nuevas sedes con los aliados estratégicos.
- La asistencia técnica para el componente financiero del proyecto.
- El seguimiento periódico a la ejecución de proyectos de las nuevas sedes.
- Las visitas de seguimiento a las obras y los planes de contingencia en caso de retrasos.
- La certificación del cierre financiero y la entrega de la obra.

Metas e indicadores de la política

Indicadores de primer nivel sector Educación	Línea base	Meta cuatrienio
Estudiantes nuevos en educación superior	0	500 000
Porcentaje de estudiantes de educación media beneficiados con programas para garantizar el tránsito inmediato a educación posmedia	0 %	40 %
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en zonas rurales	23,9 % (2021)	26 %

Fortalecimiento de las IES públicas
vía Ley 30

Para garantizar el derecho a la **educación superior las IES públicas contarán con la debida sostenibilidad financiera por parte del Estado y con la asignación** de recursos adicionales para fortalecer su base presupuestal y el mejoramiento de sus condiciones, que se distribuirán según criterios de cierre de brechas y llegada a las regiones.

Para ello, el Gobierno nacional, en cabeza del MEN y en conjunto con los diferentes actores del sector, continuará avanzando en las propuestas de reforma a la Ley 30 de 1992, que garantizará, además, el ejercicio efectivo de la participación de la comunidad universitaria y demás actores en dicho proceso.

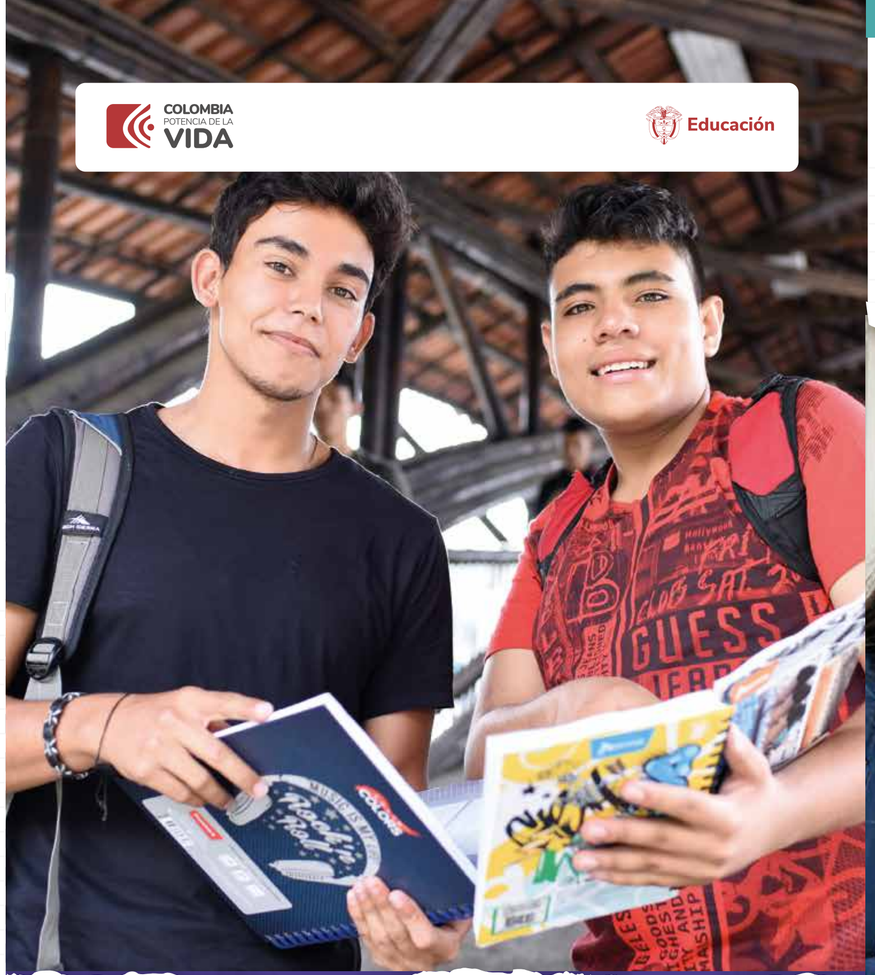

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Educación

Educación de calidad para vivir con dignidad

www.mineducacion.gov.co @Mineducacioncol @Mineducacion Mineducacion @Mineducacion

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Educación

7.Gratuidad en la matrícula de educación superior

Con calidad, equidad y pertinencia territorial, hasta lograr su universalización

¿Por qué gratuidad?

La educación superior es, además de factor del desarrollo, un derecho económico, social y cultural necesario y progresivo para la realización humana; lo cual nos convoca a avanzar gradualmente en la política de gratuidad en las matrículas de las IES públicas.

De este modo, **fomentaremos el acceso** a la educación superior **de 500 mil nuevos estudiantes,** acompañado de estrategias para promover la permanencia y la graduación, y priorizando a jóvenes provenientes de contextos vulnerables, municipios PDET y ruralidad dispersa.

Reconceptualización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Este sistema se ajustará integralmente, para mejorar la gestión en términos de otorgamiento de los registros calificados, la acreditación en alta calidad y el proceso de convalidación de títulos y, a la vez, reconocerá la diversidad de las instituciones autorizadas para la oferta y el desarrollo de programas académicos.

¿Cómo se evaluará?

Los nuevos programas se evaluarán teniendo en cuenta **su calidad y pertinencia y, asimismo, el fortalecimiento de los sistemas internos** de aseguramiento de la calidad y la promoción de la colaboración entre las instituciones y los programas acreditados en alta calidad.

Igualmente, y para lograr el **fortalecimiento institucional de las IES públicas en todo el país,** se les brindará acompañamiento con acciones oportunas que optimicen la verificación y la toma de decisiones respecto a la imposición de medidas preventivas y/o de vigilancia especial.

Meta en tasa de cobertura

Indicadores de primer nivel sector Educación	Línea base	Meta cuatrienio
Tasa de cobertura en educación superior	**53,94 % (2021)**	**62 %**

¿Quiénes y cómo participan y alrededor de qué temas?

Actores del diálogo

- Estudiantes
- Jóvenes
- Académicos
- Docentes
- Sindicatos
- Rectores y directivos
- Servidores administrativos
- Miembros del CESU (Consejo Nacional de Educación Superior)
- Integrantes del SUE (Sistema
- Universitarios Estatal) y del REDTTU (Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas)

Ruta para la radicación de la reforma a la Ley 30

1. Asambleas populares simultáneas por todo el país
2. Mesa de diálogo permanente por la educación superior
3. Espacios de co-construcción con actores
4. Promoción de debates, foros, eventos
5. Recepción de insumos y documentos técnicos
6. Construcción colectiva de la Reforma a la Ley 30

Ejes temáticos más abordados en asambleas y encuentros

- Financiamiento
- Gobierno y autonomía
- Calidad y pertinencia
- Regionalización y cobertura
- Bienestar y permanencia
- Enfoques diferenciales, inclusión e interculturalidad
- Docencia e investigación